



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0027789/2015

VISTO:

El presente expediente por el cual la Prof. Sandra Inés MARCHESINI solicita la baja en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Que ha tomado conocimiento el Doctorado en Ciencias Geológicas;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

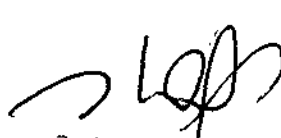
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

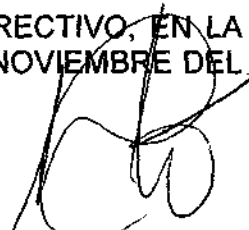
Art. 1º).- Dar de baja a la Prof. Sandra Inés MARCHESINI (D.N.I:29.965.048) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales, a fin de notificar a la interesada.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 771 – H.C.D.-2016



REVISADO

ÁREA OPERATIVA